EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXIX — Teléfono núm. 6

PUNTOS DE SUSCRIPCION — Talleres y Redacción: Burgos, 5 — Todos los pagos anticipados — Número suelto 10 céntimos

Viernes 8 de Abril de 1921

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)
Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCION — En la Redacción y Administración — Burgos 5 y Berruguete, 1 y 3 (Imprenta) y en la Librería de D. Santiago Rincón — Calle Mayor principal, número 48

Núm. 11.419 — Teléfono núm. 6

†

CUARTO ANIVERSARIO

de la Señorita

MARIA CRISTINA ISASMENDI BALBAS

QUE FALLECIÓ EN PALENCIA

EL DÍA 9 DE ABRIL DE 1917

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su desconsolada madre D.ª Carmen Balbás Pérez; hermanos Matilde, Cándida, Pedro y Justa; hermanos políticos don Victorio León y don Damaso Camino; sobrinos; tíos y demás familia,

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.

Los Señores Sacerdotes que deseen celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en las Iglesias de Nuestra Señora de la Calle, San Miguel, San Lázaro, Santa Marina, San Francisco y la Soledad, recibirán la limosna acostumbrada y las gracias

Los Señores Nuncio de Su Santidad, Cardenales Arzobispos de Sevilla y Santiago, Arzobispos de Burgos y los Excelentísimos Señores Obispos de Badajoz, Madrid-Alcalá, Pamplona, Palencia, Salamanca, Santander y Sión, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

del Señor

Don Santiago Gatón Torío

DOCTOR EN DERECHO

que falleció en Palencia el día 9 de Abril de 1919

R. I. P.

Su afligida madre doña María del Carmen Torío; hermanas doña Agustina y doña Carmen; hermano polítfco don José Manuel Sanmartín; tíos doña Francisca Gatón, doña Juana Torío y don Juan Carrancio; primo don Enrique Abad; sobrinos José y Carmen Sanmartín y demás familia,

Ruegan a sus amistades se dignen tener presente en sus oraciones el alma del finado, por cuyo acto de piedad le vivirán altamente agradecidos.

SE DESEARÍA

tomar en arriendo una casa que tuviese cuadras y corral.

Informarán, Gregorio Rebollo Zamora, Burgos, 21.

CUESTA CEINOS
MEDICO-DENTISTA
Mayor Pral., 94, 2.º izquierda

Sucr. de
Ibañez
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 35
Teléfono 112

Ortega Arroyo
PIEL, SECRETAS
VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA
Consulta gratuita: Sala de Socorro de once a doce = Particular: D Sancho, 8, prl. de doce a dos

HERNIADOS
Braguero España del Doctor J. Campos.—30 pesetas.—Lo mejor conocido.—En Palencia Farmacia del Doctor Fuentes, — Mayor Principal, 114 — En Madrid: Montera, 38

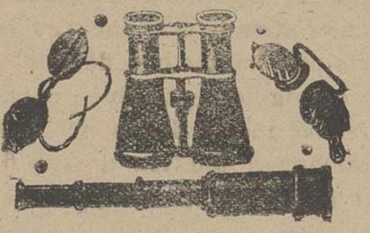

A. EIROA (Optico)

Posee un completo surtido en Cajas de matemáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo. Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Optica.

Variado surtido en novedades propias para regalos

= SE HACEN COMPOSTURAS =

Mayor pral., núm. 80.—ÓPTICA Y PLATERIA

Clínica Dental
de
D. E. Moranchel
Espolón, 2 y 4.—BURGOS

Regente: D. Gabriel Sala
DENTISTA

Especialista en las enfermedades de la boca. Construcción de toda clase de dentaduras.—Dientes y muelas de oro desde pesetas 25 a 50

Dentaduras completas desde pesetas 125 a 1500.

Estas garantizadas por tres años. 174

LA REMINGTON
ESCRIBE :-: SUMA :-: RESTA
Trafalgar, 6.-Barcelona — Augusto G. Molina.-Valladolid

EL PROBLEMA TRIGUERO HACIA UNA SOLUCION

En la "Gaceta» de hoy aparece una Real orden del Ministerio de Fomento con la fórmula para resolver el problema triguero.

Dice así dicha disposición:

«Después de laboriosas gestiones hechas para concertar los grandes intereses de la agricultura española con los fabricantes de harinas, teniendo en cuenta la situación de los mercados nacional y extranjero, en los que exiten grandes cantidades de trigos y con objeto de favorecer cuanto sea posible nuestra producción triguera que afecta a la mayor parte de las regiones de España, evitando al mismo tiempo que se eleve el precio del pan.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se adopten las siguientes medidas, con carácter puramente transitorio, que durarán por lo menos hasta la completa recolección de la cosecha próxima, y sin perjuicio de atender al precio del trigo en el mercado universal para las futuras determinaciones:

Primera. Desde el día siguiente a la publicación de esta R. O. en la «Gaceta de Madrid» los fabricantes de harinas no podrán exigir por la molturación del trigo margen superior a 13 pesetas los 100 kilos pudiendo previa consulta a este Ministerio, llegar en las localidades donde fuera preciso hasta 14 pesetas como máximun.

Donde este margen mínimun pueda reducirse lo reducirán, previa la referida consulta a las autoridades gubernativas.

Segunda. Los fabricantes de harinas sin excepción estarán obligados a molturar según la capacidad de sus fábricas, todo el trigo que se les presente por los agricultores, sin alterar el precio de molturación corriente en la localidad.

Las autoridades gubernativas procurarán fomentar Asociaciones de agricultores para estos fines y establecerán la preferencia a favor de las mismas para la molturación.

Tercera. Los agricultores deberán vender sus trigos a los fabricantes a precio tal que permita vender la harina a la panadería en las condiciones que la adquiere actualmente, a fin de que no pueda producirse alza alguna en el pan, teniendo en cuenta el margen de molturación que establece esta Real orden, más el precio de transporte, hasta colocar el trigo sobre vagón de la localidad donde radique la fábrica.

En el caso improbable de que la resistencia de los agricultores pusiera en peligro de dejar desabastecida de harina alguna población, las autoridades respectivas procederán, con arreglo a las disposiciones vigentes, a las incautaciones que fueran precisas en las comarcas más próximas a la fábrica para satisfacer necesidades apremiantes, dando cuenta por telégrafo a este Ministerio.

Cuarta. Las autoridades gubernativas, y especialmente los delegados a quienes especialmente corresponde intervenir en el precio del pan, su buena elaboración y su precio exacto, adoptarán cuantas resoluciones estimen oportunas para impedir que se eleve el precio de este artículo de primera necesidad a consecuencia de las disposiciones de esta Real orden.

Quinta. Desde el día siguiente al de la publicación de esta Real orden se restablecerán los derechos aracelarios para importación de trigos y harinas del extranjero, sin más excepción que la determinada por los cargamentos que estuviesen flotando en dicha fecha y hayan sido despachados con conocimiento directo.

No obstante, lo dispuesto en el párrafo que antecede, como este ministerio tiene noticias de que se han celebrado algunos contratos de fecha anterior a la de la presente Real orden, se autorizará el desembarco de un régimen de franquicia de los cargamentos, cuya contratación se acredite que se celebró con anterioridad a esta disposición, a cuyo fin los interesados presentarán los justificantes para su examen y como base de la resolución que proceda en la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes.

Sexta. Los agricultores que deseen ofrecer en venta sus trigos y no encuentren comprador, podrán comunicarlo a este Ministerio, por correo o por telégrafo, a fin de que se haga saber en los centros consumidores y se facilite así la contratación.

Séptima. El trigo extranjero que se importe en fecha posterior a esta disposición, podrá ser molturado por los fabricantes españoles, pero a condición de que adquieran igual cantidad de trigo nacional para molturarlo también.

Octava. El trigo extranjero propiedad del Estado, se conservará mientras no haya peligro de que sufra daño, y no se utilizará más que en el caso de que se hallen desabastecidas algunas poblaciones, por causas cuya apreciación se reserva este Ministerio.

Novena. Quedan suprimidos desde esta fecha todos los requesitos y formalidades establecidos para la libre circulación de trigos y harinas en el interior de la Península e islas Baleares y entre la Península y estas islas, y para la tenencia de los articulos a que se refiere esta disposición.

Décima. En el caso de que se advirtiera resistencia al cumplimiento de estas disposiciones, bien por los fabricantes de harinas o por los productores de trigo, o se produjera alza en el precio del pan, este Ministerio propondrá inmediatamente al de Hacienda que se decrete de nuevo la franquicia de la importación de trigos y harinas, y exigirá, si a ello hubiere lugar, las responsabilidades procedentes.

Undécima. Las Cámaras Agrícolas y de Comercio cooperarán al cumplimiento de estas disposiciones por medio de sus facultades reglamentarias, procurando que por la asociación de los interesados resulte más fácil la armonía entre todos, que es la principal finalidad de la presente Real orden».

La correspondencia para Cuba

Según orden telegráfica comunicada por la Dirección general a los señores Administradores de Correos, la República cubana acaba de aceptar el convenio especial firmado en Madrid, con ocasión del VII Congreso postal universal.

Por lo tanto, en lo sucesivo, toda la correspondencia que salga de España para la isla de Cuba se franqueará con iguales valores que para el interior de nuestra nación: es decir, las cartas sencillas con «veinte céntimos de peseta», y por derechos de certificado "veinticinco céntimos», o sea más barato que entre pueblos españoles.

Igualmente se aplica la tarifa del interior de esta Península para impresos, medicamentos, papeles de negocios libros, muestras sin valor y cuantos objetos cuya circulación se permite por correo.

Esta importantísima reforma, ha de ser motivo de que se aumenten las relaciones postales entre Cuba y España.

Se espera que en breve las demás naciones del centro y sudamericanas ratifiquen el mismo convenio que se firmó igualmente en Madrid, y, una vez esto hecho, desde Palencia se podrá utilizar el servicio de Correos con cualquiera de aquellas naciones por el mismo precio que a todos los puntos de la nación española.

REAL ORDEN

La devolución de cuota militar

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden de Hacienda:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general y lo informado por la Intervención general de la Administración del Estado y la Dirección general de lo Contencioso, se ha servido disponer que la cualidad de heredero de un recluta fallecido, a los efectos de la percepción de la cuota militar mandada devolver, se justificará con certificación del Registro de últimas voluntades y con información testifical administrativa instruída a virtud de instancia del heredero ante el interventor de Hacienda de la provincia respectiva, censurada por el abogado del Estado, y siendo requisito indispensable que los testigos sean comerciantes con casa abierta y demuestren estar al corriente en el pago de la respectiva contribución".

M.C.D.2022

Las Cortes

SENADO

Bajo la presidencia del señor Sánchez Toca se abre la sesión a las cuatro. En el banco azul están los ministros de Esado y Trabajo.

El ministro de Estado lee un proyecto ratificando los acuerdos de la Conferencia internacional de Washington.

Algunos senadores formulan algunos ruegos sin importancia.

Se entra en el orden del dia, continuando el debate sobre la politica arancelaria.

El señor Valero Hervás, pide que se den facilidades para la exportación de los vinos españoles a Francia.

El señor La Cierva, que ha entrado un poco antes, dice que cuando intervengan los demás oradores, hará él el resumen.

Se lee la orden del dia para mañana y se levanta la sesión.

CONGRESO

Bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra se abre la sesión.

En el banco azul, los señores ministros de la Guerra, Hacienda, Gracia y Justicia, Fomento e Instrucción.

El señor Crespo de Lara formula algunas preguntas sobre la catástrofe de aviación de los Cuatro Vientos el martes último.

El señor Prieto censura la Real orden sobre trigos y harinas, diciendo que puede ser causa de la subida del pan.

El señor La Cierva explica su gestión en este asunto y dice que traerá todos los datos que se consideren necesarios.

Con la Real orden ha tratado de coordinar intereses, sin dañar a unos ni a otros. Una consecuencia de la nueva disposición es que cesará en Barcelona el régimen de excepción.

En nuestros puertos se perdia el trigo extranjero y los fabricantes lo pedían; pero cumpliendo acuerdos de anterior Gobierno, me negué a facilitarlo. Ese trigo no podia almacenarse y yo he influido con las comarcas castellanas principalmente en Valladolidid y Burgos para que faciliten trigo. El precio era de 53 pesetas y los fabricantes me decian que no les quedaba margen de molturaración. Los fabricantes me han reiterado la petición de que el Estado les facilite trigo.

Por la baratura del precio extranjero en los puertos españoles se consiguió abaratar el precio del pan

Los agricultores me decian que esta era su ruina; pero en el extranjero tiene España ejemplo de la baja de algunos artículos. Ante ello no hay más remedio que bajar la cabeza.

El Presidente propone que suspenda el debate para tratar de otros asuntos.

Se lee seguidamente un proyecto sobre reformas a Correos, apoyándole el señor Bugallal y el Conde de Colombí.

Continuó el debate sobre el terrorismo de Barcelona.

El señor Amado niega que haya obrade dictado por los sindicalistas de Barcelona. Señala la coincidencia de patronos y obreros en rehuir la intervención del Instituto de Reformas Sociales en sus luchas.

Los patronos al seleccionar los obreros, provocaron por solidaridad el paro absoluto. A raiz de esta actitud de los patronos comenzó a producirse el terrorismo. La banda del barón de Koening produjo esos movimientos, excitada en parte por la intransigencia de algunos patronos. Algunas bombas, especialmente las colocadas en la reja de la Capitanía General, lo fueron por individuos de dicha banda. Aunque anuncié que daría a la publicidad los nombres de los patronos complicados en el terrorismo, después del asesinato del señor Dato, he cambiado de opinión, para evitar represalias. De todas maneras, si me lo exigís los daré, pero en sesión secreta.

Interviene en el debate el señor Sala y seguidamente se levantó la sesión.

La próxima cosecha

Según noticias que tenemos de distintos pueblos, entre los labradores empieza a cundir la alarma ante el peligro que corre la cosecha de cereales a causa de la pertinaz sequía que se ha dejado sentir este año.

Los sembrados empiezan a ofrecer un lamentable aspecto, principalmente en las provincias de Palencia, Valladolid y Zamora, y si la lluvia reparadora sigue resistiéndose como hasta aquí, será muy escasa la próxima cosecha.

Asuntos locales

La Asociación de Caridad, anda mal de recursos

VII

Presentábamos en el artículo anterior un resumen por cuotas, de la suscripción mensual obtenida hasta la fecha por esta Asociación benéfica, y nos lamentábamos—¿cómo nó?--razonadamente, de la inexplicable indiferencia de la mayor parte del vecindario, a prestar su conveniente concurso a esta obra de caridad, tan beneficiosa por muchos conceptos para esta población.

Cuantos leyeran ese cálculo prudente y equitativo que haciamos, considerando razonable que de las 4 000 familias que constituyen esta boblación de Palencia, la mitad, por lo menos, debian de contribuir «con algo» al sostenimiento de los 160 pobres que esta Asociación socorre, encontrarían muy justificadas nuestras lamentaciones y nuestra extrañeza.

Entre los donantes inscriptos figuran, sí, personas generosas que contribuyen con cierta esplendidez, colocándose al menos la mayor parte de ellas en el puesto que a su categoría social corresponde.

Otras muchas, francamente sabemos que se han quedado algo cortas en relación con sus reconocidos medios de fortuna, si bien es de esperar que, haciéndose cargo de ello, aumentarán en breve sus cuotas, como ya lo van practicando bastantes suscriptores que, convencidos de las muchas ventajas que reporta esta Asociación a la ciudad, desean contribuir, como minimum, con lo que tenían costumbre de repartir entre los mendigos mensualmente.

De todos modos, a estos suscriptores, con cuota fija, sea ésta la que quiera, como a cuantos, de cualquier modo, han aportado donativos, hay que agradecerles su espontánea cooperación y nada mas cabe significar respecto a ellos.

Pero nuestra extrañeza ante el resumen de los 273 suscriptores solamente, que mencionamos en el artículo anterior, no puede menos de manifestarse señalada, respecto a esas 1300 familias restantes, refractarias hasta la fecha, sin saber por qué, a figurar en las listas de protectores de esta Asociación, muchas de aquéllas de elevada posición social, cual otras de clases más modestas, pero con medios muy suficientes para dar una pequeña limosna en favor de esas necesidades locales a que esta Asociación atiende por encargo del vecindario para mútuo beneficio del mismo y, por consiguiente, también para aquellas personas que, viviendo en Palencia, no contribuyen todavía a estos fines caritativos de consecuencia general.

Quizá muchas de ellas no se hayan detenido aún a reflexionar la verdadera importancia que tiene para esta población el funcionamiento de tal Asociación de Caridad. Si se hacen cargo de ello, seguramente que no tardarán en mandar ocho días su nota de suscripción, aceptando ese pequeñísimo esfuerzo que supone el dar 5 ó 10 céntimos diarios para socorro de los pobres de Palencia, si quieren evitar que acaso en fecha próxima no pueda esta Asociación continuar su benéfica labor por falta de medios para atender a los gastos que demanda el sostenimiento de los 160 pobres inscritos y el Asilo nocturno, también a su cargo.

Es de precisión absoluta que el número de suscriptores, que como vimos, es ahora le de 373, suba al menos a los 2000 proyectados, aunque sea con cuotas pequeñísimas para que en elogio de la ciudad de Palencia, sea un hecho el sostenimiento de sus pobres por una verdadera «suscripción popular».

Esta forma es la más preferida por la Asociación para asegurar y regularizar por completo su funcionamiento.

(Continuará)

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE HOY

En segunda convocatoria, bajo la presidencia del Alcalde señor Calderón y con asistencia de los concejales señores Caneja, Calvo, Monés, Arangüena, Revilla, Sánchez, Martinez, Diez y Puertas, ha celebrado sesión ordinaria nuestra Corporación municipal.

Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedó aprobada una proposición relativa a la constitución de la Junta municipal.

También fué aprobada una proposición de la Comisión de Hacienda, referente a las condiciones en que puede llevarse a cabo el arriendo del arbitrio sobre colocación de sillas en los paseos públicos, acordándose quedasen expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento para conocimiento de los interesados.

Se concedió permiso a don Basilio Saldaña, visto el informe dado por la Comisión de obras, para cambiar unos balcones de la fachada de una casa de la Plazuela de Cervantes.

Ante el informe favorable de la Comisión correspondiente y del Arquitecto municipal, se concedió permiso a don Manuel D. Caneja, para atravesar el camino del Cementerio con una tuberia de conducción de aguas para el servicio de una finca de su propiedad.

Pasó a informe de la Comisión de obras y Arquitecto municipal, una solicitud de don Julián Castrillejo, en súplica de que se le conceda permiso para ejecutar reparaciones en la casa número 199 y 201 de la calle Mayor pral.

Asimismo pasó a informe de la Comisión de Hacienda, una instancia de don Venerando Arias, solicitando la exención de los derechos de consumo del carbón destinado al taller de fundición de que es dueño.

Quedó aprobada una moción de la presidencia, proponiendo que el Ayuntamiento acuerde declarar que los empleados de Consumos, aún con el nombramiento del nuevo administrador y con la implantación del nuevo procedimiento de cobranza, sigan considerados como empleados del Municipio y por consiguiente con los mismos derechos y obligaciones que como tales empleados municipales les corresponden.

El señor Monés ruega se resuelva el asunto referente a la concesión de permisos para instalar barracas de refrescos en las proximidades de la Fuente de la Salud y quedó pendiente en la sesión anterior, contestándole el Alcalde que en la sesión próxima se resolverá, puesto que aún no ha sido objeto de estudio.

El mismo concejal pide que se abra información escrita respecto a quién es el que dió órdenes de que se asfaltase por cuenta del Ayuntamiento el átrio de la iglesia de la Compañía, contestándole el señor Caneja como presidente de la Comisión de obras, que en la próxima sesión tratará con extensión y de manera concreta de este asunto, al que concede gran importancia, y la presidencia que atenderá el ruego con todo interés.

El señor Revilla, denuncia el mal estado en que se encuentra por lo que a la sanidad se refiere, una casa de la calle de San Marcos, prometiendo la presidencia informarse del caso.

El señor Caneja pide que terminado el contrato establecido por la corporación con un industrial para la reparación de los arreos de las mulas propiedad del municipio, se fijen las condiciones para un nuevo arriendo anunciándose después la subasta para la adjudicación del citado servicio. Así se acordó.

El señor Monés pregunta a la presidencia si el Administrador de Consumos está facultado para prohibir, después de puesto el sol, la circulación de carros por determinadas carreteras que circundan la población, como desde hace algunos días se viene haciendo.

La presidencia contesta negativamente, añadiendo que se enterará de lo que sobre el particular haya, obligando al nuevo administrador a que se atenga a cumplir con las disposiciones vigentes sin extralimitación alguna.

Y después de varios ruegos y preguntas sin importancia, formulados por varios señores concejales, se levantó la sesión.

Suscríbase a
EL DIARIO PALENTINO
el que más circula en la provincia

El banquete a Macho

Anoche a las ocho y media, en los comedores del Grand Hotel, se celebró el banquete popular en honor del ilustre artista palentino Victorio Macho.

La concurrencia fué numerosa y selecta, encontrándose representadas todas las esferas de la sociedad palentina: médicos, abogados, ingenieros, escritores, comerciantes, industriales, obreros.. Todo el Palencia que trabaja y confía en la grandeza del insigne escultor que, sin efectismos, ha sabido emocionar con sus geniales producciones.

El acto resultó brillantísimo, y durante la comida—que dicho entre paréntesis, estuvo bien servida—los comensales se deslizaron en amenas charlas, ponderando siempre el espíritu exquisito de quien por encima de los eternos detractorespor, encima hasta de los mismos elogios de los turiferarios, se ha labrado el pedestal de los artistas que alcanzaron el renombre de la eternidad.

Al finalizar la comida, en representación de la comisión organizadora, habló don Ramiro Alvarez. En breves y cariñosas palabras, ofreció el banquete al homenajeado, diciendo que a última hora habian revocado el acuerdo de que los brindis se redujesen al ofrecimiento y a las elocuentes palabras que pronunciaria el señor Macho, y por lo tanto esperaba de las distintas personalidades que se encontraban presentes, un torneo oratorio que quedase para siempre grabado en la mente del ilustre artista a quien Palencia debe admiración y gloria.

Después el señor Alvarez leyó la siguiente carta del maestro de Capilla, don Gonzálo Castrillo. Dice así:

Mi querido amigo: Supongo que a estas fechas habrás tenido ya ocasión de felicitar y hablar largamente, cual era tu deseo con don Victorio Macho, artista castellano, excepcionalmente palentino. Y digo excepcionalmente palentino por cuanto que el terruño, como sabes, no dá más que vulgaridades y ordinarieces.

Intereso estreches su mano en nombre de este humilde amante del arte, ya que personalmente no pueda hacerlo por estar enfermo.

Solamente por oirte relatar la impresión que te produjo la ligera visita a la exposición de sus obras que hiciste poco ha en Madrid, he deducido que aunque hay quienes lleguen a percibir la belleza plástica de que sus obras de arte escultóricas, hay muchos más que no llegan a sentir la «emoción estética» inherente a ella, es decir, la profunda agitación psicofísica que llámase hoy "emoción estética».

Si mi pluma fuese capaz de reflejar bien mis ideas, si mis conceptos tuviesen modulaciones capaces de traducir el estado indefinible que yo llamo por su verdadero nombre "emoción estética», «aspiración máxima para un artista y su obra", porque inmaterializa la obra humana y agranda mentalmente la intensidad dinámica «del vivir de la vida del espíritu»... si yo pudiera elevarme a las alturas inconcebibles en que las ligaduras de la materia no tienen poder para sujetar al alma e impedirla volar hacia lo ideal, sublime... entonces me atrevería a decirte que una obra estilizada y representativa de un ritmo natural, es tan inmaterial como el alma del artista que lo percibe y transcribe y necesita, por consiguiente, no solamente ojos sino oidos, que perciban el alma do esas obras de arte.

Por eso, el comento propio y adecuado a su obra por antenomasía «sepulcro de mi hermano Marcelo», sería un "responso motete musical fúnebre", inspirado y realizado por una digna capilla de música en el momento oportuno.

He reflexionado al finalizar estas líneas... ¿por qué has de entregar a sabiendas mis pobres y sinceros sentires a los latigazos del desprecio cuando ya han visto la luz pública otros trabajos que tú habrás leido y oído, donde se esbozan conceptos personales, cuya paternidad indica claramente que alguno de sus autores es capaz de diferenciar una gasa de seda de una sutilísima tela metálica, porque así lo dicen los autores enciclopedistas en sus libros.. ?

A cambio de la sinceridad que te ofrezco en estas líneas, exijo que no olvides el secreto de respetar mis confidencias artístico-estéticas, pues aún así sería inusitado el atrevimiento de un desconocido en el mundo artístico donde vivimos que escribe "conociendo y sintiendo lo que dice».

Guarda, pues, para tí solo estas líneas, que si te molestaran, quedas autorizado para condenarlas al fuego Aún así, estrecharía efusivamente tu justiciera mano,

Gonzalo Castrillo,
Maestro-capilla.

* * *

Después don Marcelo Gutiérrez, leyó unas bien escritas cuartillas, que se aplaudieron con justicia.

Hablaron seguidamente don Eloy Rico —con ese grave acento de cátedra y abundancia de pensamientos filosóficos que caracteriza siempre a su charla— don Aniano Masa, elocuente en todo momento, don César Gusano, que en breves palabras dejó colocado el pabellón de sus sentimientos castellanistas, en forma magistral, don Rafael Navarro muy aplaudido en su luminosa disertación, don Juan Díaz-Caneja, don Matías Peñalba y don Emilio Díaz-Caneja, que en religioso silencio se les escuchó esa oratoria nueva, de sentimiento, que debe prevalecer sobre la verborrea vana.

Cerró el broche Victorio Macho, en parecidas palabras:

«Mi alma castellana anhelaba este momento, para levantar mi copa por nuestros genios ilustres: Santillana, Manrique, Alonso de Berruguete... por el Amor que siento hacia Palencia... por los hombres de inteligencia que me rodean... por la nube blanca que trae el agua.

Victorio Macho al terminar su sentido brindis recibió una ovación formidable de todos los congregados en los comedodores de Samaria, y sinceras felicitaciones a las que unimos la nuestra de todo corazón.

Teatro Principal

Debut de Antoñita Torres

No está mal que de vez en cuando la empresa del Principal nos sirva algún número de variedades. Así entre película y película, un tanto infantiles, constituye una nota agradable y regocijada—el regocijo del espíritu no es precisamente la risa—tal o cual bailarina o cupletista o prestigitor o duetto o malavaristas etc., etc. que luce sobre el tablado escénico su arte o su destreza.

Y mucho más es de agradecer y aplaudir a la Empresa cuando contrata números seleccionados como el de anoche, que a más de entretenernos nos llevan al espíritu una honrada sensación de arte.

Antoñita Torres, es una bailarina.

Verdaderamente no nos atrevemos a prodigarla todos los adjetivos que se acostumbra en estos casos, por temor a confundirla con tantas otras que sin mérito alguno, caminan por esos escenarios de Dios, exhibiéndose más que ejecutando arte.

Pero Antoñita Torres, se los merece todos, sinceramente.

Es bella, es elegante y baila bien. ¡Cuántas pudieran decir otro tanto!

Merecidamente viene precedida de gran renombre, conquistado en aquellas poblaciones donde acaba de actuar, y en Palencia no dudamos que continuará sus triunfos, pues nunca fué nuestro público injusto con quien se les mereció.

Anoche, dia de su debut, pudo confirmarse.

En las dos secciones que trabajó la bella Antoñita, los éxitos fueron estruendosos y unánimes, presumiendo que se sucederán en dias sucesivos.

SUCESOS

Unos «zulús»

Por la Benemérita del puesto de Herrera del Pisuerga, han sido puestos a la disposición del Juzgado correspondiente, los jóvenes vecinos de aquel pueblo, Crisantos Rabanal, Emilio Bustillo, Emiliano Rivera, Guillermo Mediavilla y Bruno Macho, de 19 años de edad los dos primeros, de 16 los segundos y de 15 el último, quienes al volver del trabajo apedrearon las lámparas eléctricas de la fábrica de alambrado público de aquella localidad «La Bastilla» causando grandes daños en el material.

Un herido

En la Sala de Socorro ha sido curado por el personal de servicio, el carrero municipal Alfonso Merino, quien estando desempeñando su cometido, se produjo heridas contusas en los dedos indice y medio de la mano derecha.

M.C.D.2022

Noticias

Necrológicas

Mañana se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento de la distinguida señorita María Cristina Isasmendi Balbás. A su desconsolada madre, hermanos y demás familia, reiteramos nuestro pésame en tan señalada fecha.

—También mañana hace dos años que descendió al sepulcro el Doctor en Derecho, don Santiago Gatón Torío, que gozó de numerosas amistades en esta capital. A su afligida madre doña María del Carmen Torío, hermanos y demás familia, testimoniamos nuestro reiterado sentimiento.

La Higiénica Peluquería
SALON DE PRIMERA
Lavabos de agua corriente.
Duchas, calefacción a vapor.
Estufa de desinfección.
5 sillones camas americanos
MAYOR, 107.—Teléfono, 192

Hasta nuevo aviso y ante lo desapacible del día, se ha suspendido la serenata con que iba a ser obsequiado por la Banda municipal esta noche el ilustre artista señor Macho y la exhibición de películas en la Plazuela de San Pablo.

Para señora y niños
Batas, blusas, faldas, delantales, vestidos, abrigos.
Elegancia y economía.
«El Iris», don Sancho 1, 3 y 5, esquina a la calle Mayor principal.

Esta mañana ha jurado el cargo de Corredor de Comercio colegiado en esta plaza, ante el Gobernador civil de la provincia, el joven abogado don Luis González Monge, querido amigo nuestro, a quien felicitamos y deseamos grandes éxitos en su carrera.

El señor Delegado de Hacienda, ha puesto al pago para mañana el siguiente libramiento:

Don Enrique Gutiérrez, 227 pesetas.

CASA OJEDA
Todos los días se reciben pescados frescos
Gran rebaja de precios
Mañana escabeche chicharro, tamaño e imitación besugo, a 2'20 pesetas kilo.
Ventas por mayor y detall, de 7 a las 13

El señor Delegado de Hacienda, por medio de la circular que publica el «Boletín Oficial» de hoy, invita a los señores abogados notarios y demás contribuyentes comprendidos en el epígrafe número 2, artículo 4.° de la ley reguladora sobre el impuesto de la riqueza mobiliaria, a que presenten en la Administración de Contribuciones la declaración jurada de los ingresos profesionales que han obtenido durante el pasado año económico.

Señoras elegantes
no dejar de comprar para esta temporada en casa POLO, lo más nuevo en panas negras y de color, lanas, popelines, tricotinas, lisas, listadas y de cuadros, última novedad.
Precio fijo: Mayor Principal, 91

Registro Civil

En el Juzgado municipal se han inscripto hasta la una de la tarde de hoy, los siguientes:

Defunciones.—Jerónima Tovar Merino, de 3 meses, M. Antigua, 37.

Nacimientos.—Julián Pellejero Amor, hijo de Mariano y Teodomira, C. Villalobón; Celestina Cebrián Valdajos, de Ubaldo y Eugenia, Huertas Torrecilla.

GRAN OCASIÓN
Se vende un automóvil ómnibus, marca «Mercedes» para 14 viajeros, en excelentes condiciones de conservación y funcionamiento y a toda prueba en el Garage de Guillermo del Paso, de Valladolid.
Referencias, en su casa de Palencia

AUTOMOVILES PEUGEOT
Entrega inmediata de coches de esta marca, con carrocería de dos baqués, último modelo de 10|19 H. P., puesta en marcha y alumbrado, eléctricos, consumo de diez litros.
Guillermo del Paso
PALENCIA--VALLADOLID

AUTO-CAMIONES
Marcas «PACKARD» y «U. S. A. LIBERTY»
Los preferidos en el Norte
También vendemos piezas recambio «Castroviejo y Aneín»
C. Larreátegui, 14. — BILBAO

Traspaso desacreditada la cantina de «El trompeta», con todas las existencias pertenecientes a dicho ramo. Para tratar, en la misma, Mayor pral., 206.

INSTALACIONES de alumbrado eléctrico y timbres
garantidas a precios reducidos
Nicolás de Lomas.-Mayor pral. 56-58
Suministro a centrales eléctricas de toda clase de material en condiciones de fábrica.

Doctor NAVARRO
Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia
RAYOS X. — OPERACIONES DE CIRUGIA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—ELECTROTERAPIA MODERNA
Mayor pral., 192. Consulta de 12 a 4.

GUADAÑADORAS o segadoras de hierba, alfalfa, alverja, etc., fabricación alemana de la casa KRUPP.
RASTRILLO para heno KRUPP.
AGAVILLADORAS KRUPP
ATADORAS KRUPP.
COSECHADORAS y toda clase de material de lo más moderno.
Recomendamos a los agricultores vean esta clase de material antes de comprar. Economizarán dinero y tendrán una máquina perfecta, sólida, ligera de tracción y de material insuperable.
FÉLIX SCHLAYER.-Sucesor de Ahles
Plaza de Abilio Calderón, número 1
PALENCIA

Perro extraviado
El día 1.° del corriente mes, se extravió un perro fosterrier blanco, con la cara y las dos orejas negras, una lista blanca en la frente, atiende por Gallito.
Avisar su paradero a Domingo Aparicio, Avenida de Alisal, La Cubana, Palencia, y se le gratificará.

MUY EN BREVE
apertura de una Sucursal, en la calle Mayor pral., 33, duplicado, de los
- Grandes Almacenes de -
Música, Pianolas y Pianos
de la
Casa Eladio Santos
DE LEÓN

A LAS SEÑORAS
Gran novedad en sombreros
La muy acreditada modista, Cecilia Grijalvo, acaba de llegar a esta capital é invita a las señoras y señoritas, visiten una elegante y extensa colección de modelos, de las más acreditadas casas de París, no dudando encontrarán en esta visita lo más chic y de exquisito gusto para la próxima temporada.
Horas de visita, de 9 a 2 mañana y de 3 a 9 y media tarde, en el Central Hotel Continental.

Mozo de labranza
Matrimonio sin hijos y muy práctico en agricultura, se necesita para finca de campo; inútil presentarse sin buenas referencias.
Informes, Valentín López, Mayor principal, 62, Zapatería París.

LUCIO GONZALEZ G. DE MEDINA
Corredor de Comercio Colegiado
Intervención oficial en las operaciones del Banco de España y Banco Castellano. Compra-venta de valores del Estado e Industriales al contado y a plazos.
Ejecución de órdenes de compra-venta de valores para todas las Bolsas Nacionales y Extranjeras.
Escritorio.—Barrio Mier.—14, Pral.
:—: PALENCIA :—:

Jabón Catarineu
Aravaca--Fuencarral
El mejor para el lavado de ropas
El más apreciado por su pureza
El más económico por su duración
El más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva de Andaucía
USARLO ES CONVENCERSE DE SUS EXCELENTES PROPIEDADES
Pídase en todas partes. De venta, en todos los Almacenes de Coloniales de la Plaza y Tiendas de comestibles.

ANALGERICO VITAL-MARINO
Instantáneo contra el dolor de cabeza. Cura en cinco minutos toda clase de dolores nerviosos
PRECIO: 0'30 PESETAS

PURGANTE VITAL-MARINO
Es inofensivo y el más agradable de todos
No produce dolores ni irrita
PRECIO: 0'25 PESETAS

Preparados por el licenciado M. Fernández
HINOJOSAS (CIUDAD-REAL).
Depósito en Palencia: Droguería de Dámaso García, Mayor Principal.

Nitrato de Sosa, Sulfato de Cobre y Azufre Flor Sublimado
Hay grandes existencias, para servir en el acto, en los Almacenes de Coloniales y Cereales de
HERMÓGENES SENDINO
PALENCIA
Riquezas garantizadas
Apartado de Correos núm. 10

Garbanzos de siembra
Como en años anteriores, se venden en los Almacenes de
Rodríguez y Blanco (S. en C.)

¡¡LABRADORES!!
Hemos recibido los famosos arados CHATTANOOGAS y piezas de recambio para los mismos.
En la SUCURSAL de los señores
MÚGICA, ARELLANO Y COMPAÑÍA
podéis abasteceros de cuanto necesitéis.
PALENCIA, --Mayor pral., 55

Conferencias Telefónicas

DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»

Madrid 8

Una proposición

En el Congreso ha presentado el señor Gasset una proposición incidental, para que el Gobierno diga claramente qué proyectos presentará de índole social y además los créditos que cuenta para llevarlos a la práctica.

Los conservadores

En todos los círculos políticos se comentó anoche la visita que ayer hizo el jefe del Gobierno a señor Maura.

Los comentaristas dicen que el señor Allendesalazar realiza gestiones para que todos los conservadores se unan bajo la jefatura única del señor Maura.

Hay quien asegura que al terminarse este debate político planteado en el Congreso, el señor Allendesalazar hará el resumen y al mismo tiempo hará un llamamiento a todas las fuerzas conservadoras, indicando la necesidad de la unión dirigidos por el antiguo jefe del partido conservador,

Los comentarios que la gente política ponía a estas noticias, eran algo pesimistas, pues de ningún modo cree factible esta unión y sobre todo las jefaturas mucho más, no estando conforme con ella algunos significados elementos conservadores.

La unión de los liberales

El marqués de Alhucemas ha hablado ayer con los periodistas dándoles cuenta de la marcha de los trabajos para lleva a efecto la concentración liberal

El señor García Prieto, confía en que se lleven a cabo felizmente aunque con gran lentitud.

Los periodistas le dieron a conocer los nombres que circulaban en los círculos políticos como probables ministros del futuro Gabinete liberal.

En él ocupará la Presidencia el marqués de Alhucemas; Estado, conde de Romanones; Hacienda, Alba; Gobernación, Pedregal; Instrucción, Francos Rodríguez y Presidencia del Congreso señor Alvarez.

El marqués de Alhucemas se limitó a sonreir.

Presentan una enmienda

Firmada por los señores Lerroux, Villabrágima, Pedregal, Francos Rodriguez y otros, ha sido presentada una enmienda al articulo primero del proyecto sobre creación de 600 plazas en el Cuerpo de Correos.

La enmienda dice así:

«Al articulo primero se agregará el párrafo siguiente:

Al hacer uso el Gobierno de esta autorización, deberá acomodarse a la proporcionalidad de categoría, establecida en el Real decreto de 22 de Marzo de 1919».

Atentados sindicalistas

Comunican de la ciudad condal que se ha reunido el Consejo de Guerra para juzgar al gerente del periódico «La Tarde» señor Pintado, que reprodució en su periódico un artículo injurioso para la benemérita.

El fiscal pide para el procesado la pena de cuatro años de prisión correccional.

El defensor solicita la absolución.

En Gobernación

El ministro de este departamento señor conde de Bugallal, dijo a los periodistas que era probable que se accediera a lo solicitado por el señor Ventosa, dedicando la sesión del Congreso de esta tarde al debate político, en el que intervendrá el exministro catalanista.

También manifestó que seguramente intervendría en el debate don Rafael Gasset.

Eclipse de sol

Hoy se ha presenciado desde los Observatorios de esta Corte el eclipse parcial de sol, habiendo cubierto la luna siete décimas partes del astro solar.

En el Observatorio Astronómico se han hecho interesantes fotografías.

Benito González Blázquez
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
Intervención oficial en las operaciones de los Bancos de España y Castellano.
En las compras de valores del Estado é Industriales, dá póliza para garantía de los interesados.
Escritorio: Mayor Pral., núm. 46.
8 Teléfono—número, 28

ESTÓMAGO
Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la
DISPEPSIA

Obras de texto
las adoptadas para el curso de 1920 21 se pueden adquirir en la librería de D. SANTIAGO RINCON

Imprenta de «El Diario Palentino»
Burgos, 5. — (Junto a la Diputación).

M.C.D.2022

Autocamiones De Dión Bouton y Berliet

5 toneladas, completamente nuevos, acabados de recibir de Fábrica **Camionetas** de una y media, dos y tres toneladas y coches de **Turismo**, de acreditadas marcas, se venden a precios de Fábrica con toda garantía.
Facilidades para el pago sin aumento de precio.

Informará en Nava del Rey
Don Simitrio Julio Bobo

ANGEL ALONSO & HIJOS

FÁBRICA DE HILADOS DE LANA
PALENCIA

NOTA: Esta casa, además de vender toda clase de hilos para la fabricación de tejidos, se encarga de fabricar por cuenta de sus clientes todas las cantidades de lana que se la confíen.

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

Santander
—TELEFONO 491—

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los 23 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadistica garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VEINTE pesetas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Directer y para otros detalles gerente don Luis Pela y Españel

C.^IE SUD ATLÁNTIQUE

Vapores de gran lujo extrarrápidos

Para Lisboa, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO. los siguientes vapores de 25 000 toneladas y de cuatro hélices:

28 de Marzo 1921	LUTETIA
25 de Abril »	MASSILIA
23 de Mayo »	LUTETIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase

Servicios combinados con la

CIA. CHARGEURS RÉUNIS

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos:

23 de Marzo 1921. . . . . BELLE-YSLE

Para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de CORUÑA los vapores siguientes:

21 de Marzo 1921 . . . . SAMARA

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase

Para informes, dirigirse a los agentes generales en España:

Antonio Conde, Hijos.--VIGO

én Palencia:

Don Benito González Blázquez

Calle de Colón, número 20.

TÓNICO OLEA

Poderoso reconstituyente del organismo a base de Glicerofosfatos, Arrenal, Pepsina, Maltina, Nuez vómica y de kola.

Farmacia y Laboratorio de Victor Olea Herques
FARMACÉUTICO
San Juan de Aznalfarache.=(Sevilla)

Agente exclusivo para Castilla:
Bernardino O. Núñez.--SAHAGUN (León)

¡AGRICULTORES!

Abonad con nitrato de sosa de chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile. Almirante, 14.—Madrid.

EL TRIUNFO

Fábrica de conservas, vegetales y frutas de

Florentino Sánchez Díaz

Los productos de esta fábrica se venden en la calle Mayor pral., 79 al 83, a los siguientes precios:

Tomate al natural pelado (bote grande de 12 por 8).	0'50 ptas.	
Pasta fina de tomate, 1.ª » »	0'50	—
Fritada de pimiento y tomate. » »	0 60	—
Ciruela al natural. » »	0'70	—
DULCES		
Mermelada de ciruela, (bote de 6 por 8)	1 50	—
Idem de albaricoque.	1'50	—
Ciruela en almibar	1'50	—
Dulce de membrillo, el kilo.	2'50	—

Por cada bote vacío que se devuelva de esta fábrica, se abonan cinco céntimos.

Philips ½ watt

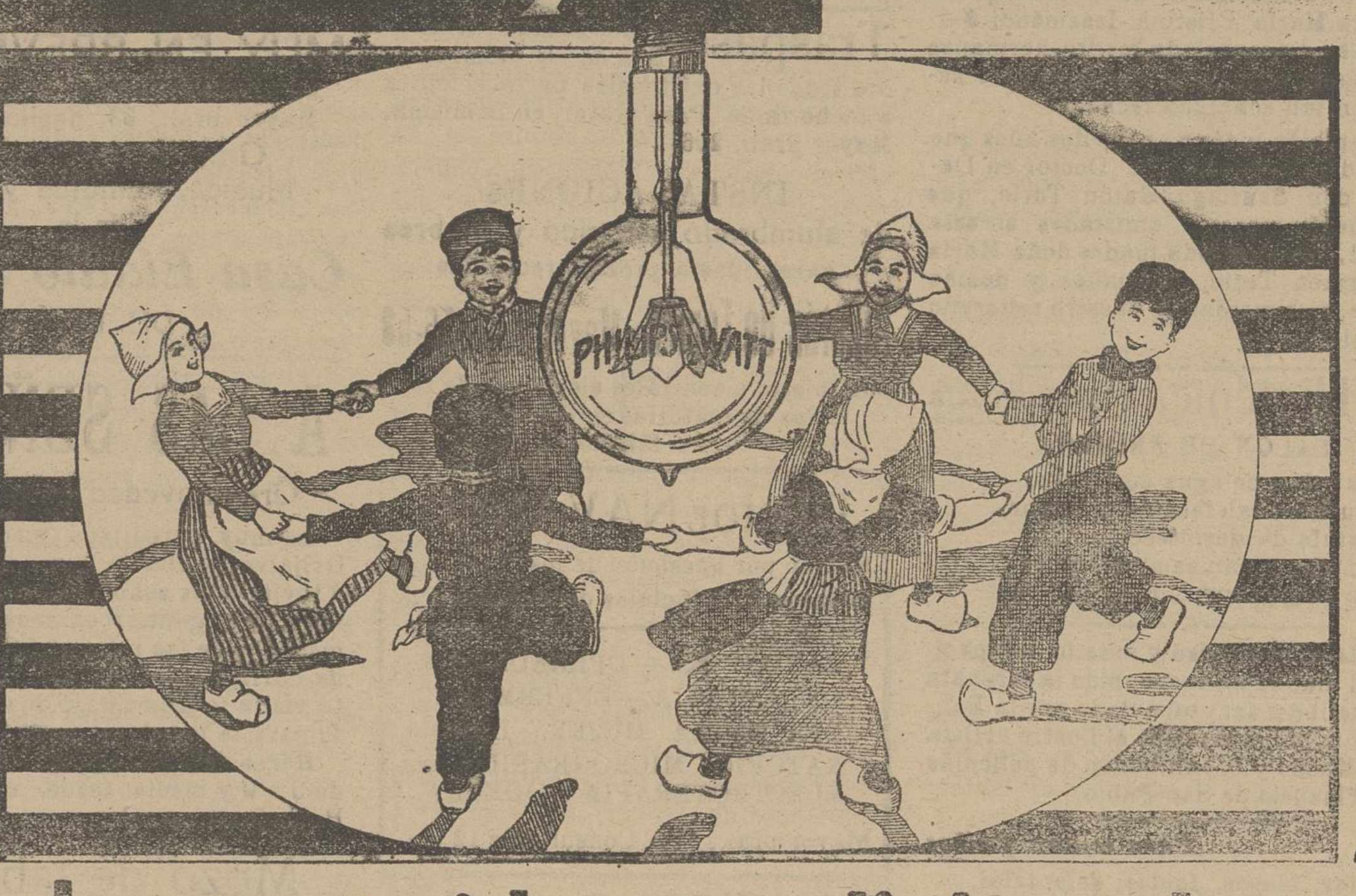

La preferida mundialmente

Pídase en todos los Establecimientos de Electricidad

La verdadera economía en el alumbrado se obtiene con las lámparas PHILIPS, tanto por su potencia lumínica, como por lo agradable de su luz y larga duración, por lo que todas las grandes Compañías, fábricas y Centros recreativos las han adoptado.

Al por mayor **Adolfo Hielscher,** (S. A.) Almacenes de maquinaria y material eléctrico
MADRID-Marqués de Cubas 10

Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el

Viniconservador

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley.

Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

Precio: 14 pesetas el kilo. 7'50 el medio kilo.

Prospectos y pedidos a la Administración de "La Información Agricola": Almirante, 19, Madrid, Apartado, núm. 6.

Ensaye Vd.

EL MEJOR PLANCHADO
Especialidad en cuellos, puños y camisas

Despachos centrales; en la Coruña, Cantón Pequeño, 12; Vigo, Plaza de la Constitución, 12.

Sucursales: en Palencia, casa de Mariano y Ezequiel Castillero.

Mayor Principal, n.º 35

Entregas rápidas.

Se venden dos caballos

Informarán, Samaria Gran Hotel Palencia

Ama de cría

casada, primeriza, y con leche de cuatro días, se ofrece para criar en su casa. Dirigirse á Restituta Moro Gonzalez, en Villaumbrales.

Se vende una mula, de diez años, de alzado siete cuartas y dos dedos; para tratar, en Autilla del Pino, con Leonardo Sánchez.

Se vende una burra garañona de formas buenas, de 4 años de edad alzada 1 metro 40 centímetros, o sean 7 cuartas y 1 dedo; para tratar, con don Jesús Estébanez, Veterinario en Astudillo.

Caballo

Se vende Bretón, de cinco años, siete cuartas, siete dedos; informará, Serapio Gil Miguel, San Marcos, 22.

Molino Harinero

Se vende o arrienda un molino con sus tierras colindantes en el término de Palacios del Alcor, de la propiedad de la señora viuda de don Marcelino Diez; para tratar de condiciones con la dueña en su casa de Frómista.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5; y de Cadiz, el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico; regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes

LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, el 17; de Santander. el 19; de Gijón, el 20 y de Coruña, el 21; para Habana y Veracruz; salidas de Veracruz el 16 y de Habana, el 20 de cada mes; para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 10; el 11 de Valencia; el 18 de Málaga y Cádiz el 15 de cada mes; para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz, el 7; para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

¡COMERCIANTES! ¡EXPORTADORES-IMPORTADORES! Consulten el:

Anuario de la América Latina

(Bailly-Baillière - Riera) **EDICIÓN DE 1920-21**

Información general (señas) de los que se dedican al Comercio de Importación y Exportación, Industria, Agricultura, Ganadería, Minería y Elemento Oficial en las Repúblicas Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Colombia, Cuba, Chile, Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela e Islas Filipinas y de Puerto Rico.

Encuadernación en dos tomos de unas 2,700 páginas en junto, conteniendo más de 2.000,000 de datos, doce mapas geográficos y de comunicaciones en colores y los Aranceles de Aduanas de los citados países.—Sección de anuncios.

PRECIO DE VENTA EN TODA ESPAÑA: 70 PESETAS
FRANCO DE PORTES CONTRA ENVÍO DE FONDOS

Editores: ***Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.***
Consejo de Ciento, 240.—BARCELONA ▣ Telégrafo y Cables: "ANUARIOS"

M.C.D.2022